Servicios de intervención temprana: Proceso y cronograma del IFSP

45 días | 30 días

Preocupación por el desarrollo de un niño.	Niño referido al: Programa para bebés y niños pequeños de Maryland (MITP, por sus siglas inglés)	La familia fue contactada por el programa local de atención a bebés y niños pequeños.	El niño fue evaluado y se determinó su elegibilidad.	Asesoramiento para el niño y la familia	IFSP desarrollado (si el niño cumple los requisitos)	IFSP Implemen-tado
El proceso del IFSP (Plan Individualizado de Servicios para la Familia) comienza cuando su hijo/a es derivado/a al programa local para bebés y niños pequeños debido a una preocupación sobre su desarrollo. Para obtener información sobre el proceso de referencia, visite la sección de Identificación Temprana de Niños y Cómo Referir – Edades de 0 a 3 años.	Las referencias pueden provenir de cualquier persona, ¡incluidos los padres! Puede realizar la referencia de las siguientes maneras: • En línea • Por teléfono: 1-800-535-0182 • Comunicándose con el Programa para Bebés y Niños Pequeños de su localidad Directorio de Programas para Bebés y Niños Pequeños locales: Punto Único de Entrada	Recibirá una llamada del Programa para Bebés y Niños Pequeños de su localidad. Le harán algunas preguntas (puede compartir la información que desee) y programarán una cita para evaluar a su hijo/a.	Se realiza una evaluación para recopilar información sobre cómo juega, aprende, usa y comprende el lenguaje su hijo/a, cómo expresa sus emociones, cómo interactúa con los demás, cómo se alimenta y se viste, y cómo mueve su cuerpo. Su hijo/a es elegible si: • Presenta un retraso de al menos el 25%, y/o • Tiene un desarrollo o comportamiento atípico, y/o • Presenta una afección con alta probabilidad de requerir intervención.	La primera reunión del IFSP (Plan Individualizado de Servicios para la Familia) contará con su presencia, la de su coordinador de servicios y, posiblemente, la de algunos miembros del personal que participaron en las evaluaciones. Puede invitar a otras personas que puedan compartir información sobre su hijo (amigos, cuidadores, etc.). El asesoramiento ayuda al equipo a comprender las fortalezas y necesidades de su hijo en las actividades diarias que son importantes para su familia.	Un Plan de Servicios IFSP (Plan Individualizado de Servicios para la Familia) es un documento que contiene información sobre el desarrollo de su hijo, las prioridades de su familia, las fortalezas y necesidades de su hijo, y los resultados que usted y el equipo del IFSP desean que su hijo alcance. Es el plan de acción —que especifica quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo— para los servicios y apoyos que se brindarán a su hijo y a su familia.	Los servicios comienzan dentro de los 30 días posteriores al consentimiento de los padres. El proceso del (IFSP) es continuo; se revisa cada 6 meses para evaluar el progreso de su hijo/a y su familia. También puede solicitar una revisión en cualquier momento.